

# A DEBATE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX



JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN  
TANIA HERNÁNDEZ VICENCIO  
(Coordinadores)

*Dykinson, S.L.*



**A DEBATE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
ENTRE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA  
EN LOS SIGLOS XIX Y XX**



JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN  
TANIA HERNÁNDEZ VICENCIO  
*(Coordinadores)*

**A DEBATE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
ENTRE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA  
EN LOS SIGLOS XIX Y XX**

AUTORES:

VICTORIA ALZINA LOZANO  
JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN  
JUAN FRANCISCO BALTAR RODRÍGUEZ  
IGNACIO BAUTISTA ROLDÁN  
HAROLD BERTOT TRIANA  
SOFÍA CRESPO REYES  
ELENA C. DÍAZ GALÁN  
ROGELIO PÉREZ BUSTAMANTE  
JULIO GUINEA BONILLO  
TANIA HERNÁNDEZ VICENCIO  
JOSÉ MARIO MINUTTI SIERRA  
JESÚS-MARÍA NAVALPOTRO SÁNCHEZ-PEINADO  
MARÍA FERNANDA ROMERO MENDOZA  
IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ  
ESTHER RUIZ SIMÓN  
RODRIGO RUIZ VELASCO BARBA  
RAFAEL SÁNCHEZ DOMINGO  
ÁLVARO SILVA SOTO  
FERNANDO SUÁREZ BILBAO  
COVADONGA TORRES ASSIEGO  
CÉSAR E. VALDEZ CHÁVEZ  
JOSÉ ENRIQUE ANGUITA OSUNA

*Dykinson, S. L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro es producto del Grupo de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, denominado *España e Hispanoamérica: cinco siglos de relaciones histórico-jurídicas (EHCSRHJ)*.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores  
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-880-7  
Depósito Legal: M-1222-2024  
DOI: 10.14679/2648

ISBN electrónico: 978-84-1070-014-7

*Maquetación:*  
[german.balaguer@gmail.com](mailto:german.balaguer@gmail.com)

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>LA VISIÓN DE LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES SOBRE LAS ÚLTIMAS INDEPENDENCIAS. REGENERACIONISMO Y EUROPEIZACIÓN .....</b>	<b>19</b>
VICTORIA ALZINA LOZANO	
EL DESASTRE DEL 98 Y EL PROBLEMA ESPAÑOL .....	19
REGENERACIONISMO Y EUROPEIZACIÓN .....	21
EL DOLOR POR LA PATRIA Y SU DESMEMBRAMIENTO .....	25
A MODO DE RECAPITULACIÓN .....	26
BIBLIOGRAFÍA .....	28
<b>LA VISIÓN CONSERVADORA DE LUCAS ALAMÁN DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN LOS AÑOS 1820-1829 .....</b>	<b>29</b>
JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN	
INTRODUCCIÓN .....	29
DESDE EL RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ EN ESPAÑA (1820) HASTA EL DESTRONAMIENTO DE ITURBIDE (1823) .....	30
COLOFÓN: EL PRINCIPIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL .....	40
BIBLIOGRAFÍA .....	41
<b>HISpanoFOBIA E INDEPENDENCIA. LA PERSECUCIÓN Y EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO .....</b>	<b>43</b>
JUAN FRANCISCO BALTAR RODRÍGUEZ	
INTRODUCCIÓN .....	43
ANIMADVERSIÓN HACIA LOS ESPAÑOLES: LA PRIMERA LEGISLACIÓN ANTIESPAÑOLA.....	48
LA LEY DE EXPULSIÓN DE 1827 Y SU REPERCUSIÓN .....	49
VUELTA DE TUERCA: LA LEY DE EXPULSIÓN DE 1829 .....	51
LA LEY DE EXPULSIÓN DE 1833 .....	53
TIPOLOGÍA Y VALORACIÓN DE LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES .....	54
LA INTERVENCIÓN MASÓNICA .....	56

**ECONOMÍA, POLÍTICA Y CULTURA. LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y PARAGUAY EN LA DÉCADA DE 1960**..... 57

IGNACIO BAUTISTA ROLDÁN

RELACIONES MONETARIAS, INTERCAMBIOS Y CONVENIOS. LAS RELACIONES ECONÓMICAS HISPANO-PARAGUAYAS .....	58
LA CULTURA COMO ELEMENTO DE CONTROL: HOMENAJES, VISITAS Y LEGITIMACIÓN CULTURAL.....	59
LA POLÍTICA STRONISTA Y FRANQUISTA: UNIÓN, COLABORACIÓN Y MANUTENCIÓN.....	63
CONCLUSIONES .....	65
ARCHIVOS .....	65
PERIÓDICOS .....	65
BIBLIOGRAFÍA .....	65

**SUCESIÓN DE ESTADOS Y DEUDAS PÚBLICAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL: EL CASO CUBANO EN EL TRATADO DE PARÍS DE 1898** ..... 67

HAROLD BERTOT TRIANA

INTRODUCCIÓN .....	67
LA PROBLEMÁTICA CUESTIÓN DE LA SUCESIÓN DE DEUDAS PÚBLICAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL DEL SIGLO XIX.....	68
EL TRATADO DE PARÍS DE 1898 Y EL CASO DE LAS DENOMINADAS “DEUDAS DE SUMISIÓN” .....	74
CONCLUSIONES .....	77
BIBLIOGRAFÍA .....	78

**LAS REDES INTERNACIONALES DE LA UNIÓN DE DAMAS CATÓLICAS MEXICANAS (1912-1932). SUS CONTACTOS CON ESPAÑA Y EL RESTO DE EUROPA** ..... 81

SOFÍA CRESPO REYES

INTRODUCCIÓN .....	81
LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES INTERNACIONALES DE LA MILITANCIA CATÓLICA FEMENINA .....	82
LA UDCM Y EL PLAN ESTRATÉGICO INTERNACIONAL.....	84
CONCLUSIONES .....	89
ARCHIVOS .....	89
PERIÓDICOS .....	89
BIBLIOGRAFÍA .....	90

**EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCIÓN COMO RESULTADO DE LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS Y DEL MOVIMIENTO PANAMERICANISTA: ALGUNAS REFLEXIONES**..... 93

ELENA C. DÍAZ GALÁN

CONTRIBUCIÓN DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS A LOS PRINCIPIOS ESTRUCTURALES DEL DERECHO INTERNACIONAL .....	93
--	----

LOS PRINCIPALES APORTES DE AMÉRICA AL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCIÓN .....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	100
<b>LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO COMO ARGUMENTO CIRCUNSTANCIAL EN LA LLAMADA PRERREVOLUCIÓN DE LA AMÉRICA HISPANA .....</b>	<b>103</b>
ROGELIO PÉREZ BUSTAMANTE Y JULIO GUINEA BONILLO	
EL RUMOR Y EL MIEDO COMO ARGUMENTO DE INEXISTENTES PRERREVOLUCIONES EN LA AMÉRICA HISPANA .....	103
LOS ANTECEDENTES: EL AMBIENTE INSURRECCIONAL LIGADO A LOS IMPUESTOS CON LA REBELIÓN DE LOS COMUNEROS DE 1791 .....	105
EL MIEDO A LA REVOLUCIÓN FRANCESA: EL INEXISTENTE MOTÍN DE LOS PASQUINES.....	106
LA TRADUCCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO DE 1789: LA CAUSA CONTRA ANTONIO NARIÑO.....	108
EPÍLOGO .....	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	113
<b>EL HISPANISMO EN LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL .....</b>	<b>117</b>
TANIA HERNÁNDEZ VICENCIO	
INTRODUCCIÓN .....	117
EL HISPANISMO EN EL PENSAMIENTO DE MANUEL GÓMEZ MORIN .....	118
EL HISPANISMO EN LA REVISTA <i>LA NACIÓN</i> Y EN LA DOCTRINA DEL PAN .....	120
COMENTARIOS FINALES .....	125
BIBLIOGRAFÍA .....	126
<b>LA CRUZADA HISPÁNICA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DEL YUNQUE</b>	<b>129</b>
JOSÉ MARIO MINUTTI SIERRA	
EL INICIO DE LA CRUZADA HISPÁNICA.....	130
LA CRUZADA EN ESPAÑA .....	134
CONCLUSIÓN.....	137
BIBLIOGRAFÍA .....	138
<b>ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR: MEMORIA E IDENTIDAD EN CUATRO ESCUDOS DE LA HERÁLDICA PROVINCIAL .....</b>	<b>141</b>
JESÚS-MARÍA NAVALPOTRO SÁNCHEZ-PEINADO	
INTRODUCCIÓN .....	141
LA IDENTIDAD HERÁLDICA: CONTINUIDAD Y SIGNIFICACIÓN.....	142
EL PASADO ESPAÑOL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ECUATORIANA .....	144
Pasado y memoria histórica .....	144

Identidad y territorio: la provincialización .....	145
<b>APROXIMACIÓN HEURÍSTICA A LA HERÁLDICA PROVINCIAL ECUA-</b>	
<b>TORIANA.....</b>	<b>148</b>
Fuentes e información .....	148
Iconografía provincial y pasado español .....	148
<b>LOS ESCUDOS HEREDADOS.....</b>	<b>150</b>
Guayas .....	150
Tungurahua .....	152
<b>LOS ESCUDOS DE DISCURSO HISTÓRICO .....</b>	<b>154</b>
Azuay .....	154
Napo .....	156
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>157</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>158</b>
<b>ANEXO. ESCUDOS PROVINCIALES ESTUDIADOS.....</b>	<b>161</b>
<b>UNA MODERNIZACIÓN CONSERVADORA: LA RESPUESTA DEVOCIONAL DE LA IGLESIA FRENTE AL LIBERALISMO, LOS CASOS DE ESPAÑA Y MÉXICO (1864-1875).....</b>	<b>163</b>
<b>MARÍA FERNANDA ROMERO MENDOZA</b>	
INTRODUCCIÓN .....	163
CENTRALIZACIÓN ECLESIAÍSTICA EN MEDIO DE LA OLA LIBERAL EN ESPAÑA Y MÉXICO .....	164
SAN JOSÉ EN ESPAÑA Y MÉXICO .....	167
CONCLUSIONES .....	170
BIBLIOGRAFÍA .....	171
<b>EL FIN DE LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN TIERRAS DE LA FLORIDA: DE LAS AGRESIONES NORTEAMERICANAS A LA FIRMA DEL TRATADO ADAMS-ONÍS ..</b>	<b>175</b>
<b>IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ</b>	
INTRODUCCIÓN .....	175
SOBRE LOS EXCESOS COMETIDOS POR VAGABUNDOS DE GEORGIA .....	176
EL TRATADO DE LÍMITES DE SAN LORENZO O DE PINCKNEY, DE 1795... ..	176
MÁS RECELOS CON RESPECTO A LOS ESTADOS UNIDOS .....	178
LA RESPUESTA DE MADRID .....	182
LA PRIMERA GRAN PÉRDIDA TERRITORIAL DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN NORTEAMÉRICA: LA CESIÓN DE LA LUISIANA A FRANCIA Y SU POSTERIOR INCORPORACIÓN A ESTADOS UNIDOS .....	182
LA TAREA DIPLOMÁTICA DE LUIS DE ONÍS EN LOS ESTADOS UNIDOS ... ..	185
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA .....	191
<b>EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN LAS INDEPENDENCIAS HISPANOAMERICANAS: EL PRIMER CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO 1811-1821 .....</b>	<b>193</b>
<b>ESTHER RUIZ SIMÓN</b>	
LA EDUCACIÓN COMO INSTRUCCIÓN PÚBLICA.....	193
ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.....	194

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1812.....	195
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE LA GRAN COLOMBIA .....	196
CONCLUSIONES .....	199
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	200
<b>LA MEXICANA REVISTA HOY: UN ESCENARIO ULTRAMARINO DE LA GUERRA DE ESPAÑA (1937-1939).....</b>	<b>203</b>
RODRIGO RUIZ VELASCO BARBA	
FUENTES .....	212
BIBLIOGRAFÍA .....	212
<b>APROXIMACIÓN A LOS FACTORES IDEOLÓGICOS, POLÍTICOS Y CULTU- RALES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO AMERICANO. REHABILITA- CIÓN DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON NUEVA GRANADA.....</b>	<b>213</b>
RAFAEL SÁNCHEZ DOMINGO	
EL CONGRESO DE VIENA Y LA SANTA ALIANZA.....	213
LA ACTITUD DE INGLATERRA FRENTE A LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.....	215
RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS.....	219
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	222
Archivos.....	222
Bibliografía.....	222
<b>LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS Y LA POLÍTICA BRITÁNICA HACIA ESPAÑA ENTRE 1815 Y 1825 .....</b>	<b>225</b>
ÁLVARO SILVA SOTO	
INTRODUCCIÓN .....	225
LA CUESTIÓN ESPAÑOLA ENTRE EL CONGRESO DE VIENA Y LAS REVOLUCIONES LIBERALES DE 1820.....	226
AMÉRICA EN LA CRISIS DEL TRIENIO LIBERAL (1820-1823) .....	228
ÚLTIMAS NEGOCIACIONES Y RECONOCIMIENTO DE LAS INDEPEN- DENCIAS (1823-1826) .....	233
<b>ARGENTINA TIERRA DE PROMISION: LA EMIGRACION JUDÍA .....</b>	<b>237</b>
FERNANDO SUÁREZ BILBAO	
INTRODUCCION .....	237
“ERETZ ARGENTINA” .....	239
INMIGRACION SECRETA .....	240
LAS COLONIAS DE HIRSCH .....	241
EL HEREM.....	244
ANTISEMITISMO TAMBIEN EN ARGENTINA .....	246
ARGENTINA, LA OTRA ISRAEL .....	247

**LA ÉTICA EN LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS ..... 249**  
COVADONGA TORRES ASSIEGO

LA ÉTICA .....	249
CAMBIOS INSTITUCIONALES Y DEL ÉTHOS QUE INSTIGAN EL NACIONALISMO .....	250
UN ESBOZO DE LA HISPANOAMÉRICA REVOLUCIONARIA.....	251
CÓMO SE FRAGUA EL PENSAMIENTO ÉTICO EN UN PROCESO INDEPENDENTISTA.....	253
LOS LÍDERES DE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS .....	255
LA IDENTIDAD SUDAMERICANA.....	256
UN FIN COMÚN .....	258
CONCLUSIONES .....	260
BIBLIOGRAFÍA .....	261

**¿LA RECONQUISTA DE AMÉRICA? LA POLÍTICA CULTURAL HISPANISTA  
Y AMÉRICA LATINA, 1940-1960..... 263**  
CÉSAR E. VALDEZ CHÁVEZ

EL HISPANISMO .....	264
IDEAS DE IDA Y VUELTA .....	265
PALABRAS FINALES.....	270
BIBLIOGRAFÍA .....	271

**LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA.  
ESPECIAL REFERENCIA A LA ACCIÓN EN AMÉRICA LATINA ..... 273**  
JOSÉ ENRIQUE ANGUITA OSUNA

INTRODUCCIÓN .....	273
LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA.....	275
Aspectos generales de la cooperación al desarrollo .....	275
Evolución histórica .....	277
REGULACIÓN EN EL TRATADO DE LISBOA.....	279
ALGUNOS INSTRUMENTOS Y PROGRAMAS VIGENTES .....	280
LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA .....	280
CONCLUSIONES .....	282
REFERENCIAS .....	283

## INTRODUCCIÓN

Este libro es fruto del *IV Congreso Hispanoamericano: las relaciones entre España e Hispanoamérica en los siglos XIX y XX* y que se celebró On-Line en la Universidad Rey Juan Carlos (España) los días 8 y 9 de noviembre del año 2023. Lo coordinaron los profesores Juan Ramón de Andrés Martín (Universidad Rey Juan Carlos) y Tania Hernández Vicencio (Instituto Nacional de Antropología e Historia de México – INAH), y fue resultado asimismo de una intensa cooperación hispano-mexicana. Sus ponentes fueron por orden alfabético de apellidos los siguientes que enumeramos: Victoria Alzina Lozano (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Ramón de Andrés Martín, José Enrique Anguita Osuna (Universidad Rey Juan Carlos), Francisco Baltar Rodríguez (Universidad de Zaragoza – España), Ignacio Bautista Roldán (Universidad Rey Juan Carlos), Harold Bertot Triana (Universidad Internacional de la Empresa – UNIE – España), Elena Díaz Galán (Universidad Rey Juan Carlos), Sofía Crespo Reyes (Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM), Tania Hernández Vicencio (INAH), Austreberto Martínez Villegas (Centro de Estudios Interdisciplinarios – México), José Mario Minutti (Benemérita Universidad de Puebla – BUAP – México), María Fernanda Romero (UNAM), Julio Guinea Bonillo (Universidad Rey Juan Carlos), Rogelio Pérez Bustamante (Universidad Rey Juan Carlos), Jesús María Navalpotro Sánchez Peinado (Universidad Rey Juan Carlos), Ignacio Ruiz Rodríguez (Universidad Rey Juan Carlos), Esther Ruiz Simón (Universidad Rey Juan Carlos), Rafael Sánchez Domingo (Universidad de Burgos – España), Álvaro Silva Soto (Universidad San Pablo CEU – España), Rodrigo Ruiz Velasco (Universidad Panamericana – Ciudad de México), César Valdez Chávez (INAH), Fernando Suárez Bilbao (Universidad Rey Juan Carlos), y Covadonga Torres Assiego (Universidad Rey Juan Carlos).

En el capítulo de Victoria Alzina podemos observar como tras las independencias de los últimos territorios españoles en América y Asia en 1898 y las resoluciones del Tratado de París del mismo año, la respuesta de los intelectuales españoles fue contundente. Autores como Joaquín Costa, Ortega y Gasset o Miguel de Unamuno son algunos de los nombres que respondieron de manera inmediata a la crisis en la que España se vio sumida tras estas pérdidas territoriales. Es en este contexto en el que repunta una noción que venía fraguándose en los tiempos previos, el regeneracionismo. Esta corriente de pensamiento trajo consigo la revitalización de propuestas como la europeización de España, o en su

contraposición, la españolización, como vías para la revitalización de la nación. Este trabajo pretende ser un acercamiento al surgimiento de estas nociones y sus conceptualizaciones.

En el capítulo de Juan Ramón de Andrés podemos observar como la obra de Alamán se caracteriza, como no podía ser de otra manera, por una valoración positiva del periodo virreinal español, apostando por un tradicionalismo donde se contemplan algunas reformas sociales obvias y evidentes. Asimismo, en ella Alamán critica duramente el llamado primer periodo de la independencia de México, el desatado revolucionariamente por Hidalgo en 1810, constituyendo el segundo, el desarrollado por el coronel Agustín de Iturbide en 1821, como el auténtico cimiento independentista de la nación mexicana. Para Alamán México nace realmente con la conquista de Hernán Cortés y todo el proceso ulterior de dominación, civilización y evangelización. Sin embargo, incluso hoy día existe la opinión en México en muchos sectores poblacionales que la nación mexicana fue expoliada y arrasada por la conquista española siendo su independencia una auténtica liberación de la misma, para volver a atarse a la memoria del yugo indígena. Asimismo, el profesor Liceaga afirma que para escribir su historia de la independencia de México Alamán utilizó miles de documentos de archivo, constituyendo por tanto su obra un trabajo encomiable y enormemente valioso, con sólo algunos pequeños errores.

En el capítulo de Francisco Baltar podemos observar que la cuestión sobre la expulsión de los españoles de México durante el proceso de independencia ha sido tratada por distintos autores, sobre todo americanos. Es un tema difícil para la historiografía española. La constitución de un enemigo y la creación de un clima de animadversión hacia los españoles peninsulares no sólo fue una medida ideológica, también económica y política. Existió una divergencia entre el discurso oficial y la realidad de la aplicación de las medidas de expulsión. De una manera u otra la visión negativa hacia lo español se mantuvo en la historia de México y aflora en diversas circunstancias históricas.

En el capítulo de Ignacio Bautista se pretende analizar y mostrar las diferentes relaciones que España y Paraguay mantuvieron en la década de 1960, con información relevante sobre los inicios de la década de 1970. Dentro de estas relaciones, se visualizan tres puntos principales: económico, cultural y político, en los cuales se produjeron diversas conversaciones y relaciones de interés. Dos Estados con dos Jefes de la Nación tan similares como Alfredo Stroessner y Francisco Franco mantuvieron relaciones que posibilitasen acuerdos e intercambios directos entre ellos, lo cual fomentó la aparición de diferentes acciones que legitimasen sus discursos y su permanencia en el poder, dotando de diferentes recursos políticos, económicos y culturales que reforzasen esta idea y permitiesen una visualización internacional de ambos dictadores, los cuales hicieron de Madrid y Asunción dos puntos clave de cooperación económica a través de intercambios comerciales, de legitimación cultural en base a las visitas académicas, homenajes y condecoraciones y de colaboración política a través de la persecución social, la investigación ante las sospechas de comunismo y la visita entre ambos dirigentes junto a sus familiares.

En el capítulo de Harold Bertot se analiza la problemática cuestión de la sucesión de deudas públicas en el Derecho internacional del siglo XIX, y pone énfasis en el caso cubano de acuerdo al Tratado de París de 1898. Se argumenta este caso cubano en el marco de las denominadas “deudas de sumisión”, a los efectos de destacar el papel destacado que tuvo

como precedente de la práctica estatal en el orden jurídico internacional. Por último, se destaca cómo se reflejó este tipo de ejemplos en la *Convención de Viena sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado* de 1978, y en particular en la norma de que un Estado de reciente independencia no suceda en las deudas contraídas por el Estado predecesor.

En el capítulo de Sofía Crespo se analiza la construcción de un plan de acción estratégico de la militancia católica femenina transnacional que permitió a las mujeres de la Acción Católica homogeneizar y estandarizar sus formas de trabajo, sus códigos de participación y sus estrategias organizativas para difundir una misma ideología moral por medio de un lenguaje común en defensa de la devoción católica. En particular se describirán las relaciones que estableció la Unión de Damas Católicas Mexicanas con organizaciones similares en Francia y España.

En el capítulo de Elena Díaz Galán podemos observar como el proceso de independencia en el continente americano tiene innumerables consecuencias desde el punto de vista histórico y político, pero también desde la perspectiva del Derecho Internacional. En este sentido, una de las cuestiones esenciales es el aporte que la región hace a principios cardinales del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo. Así, principios como la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de controversias o el principio de cooperación serán sólidamente respaldados por los países americanos en el marco de los efectos de las independencias y, después, como consecuencia del movimiento panamericanista y de las Conferencias internacionales americanas. Pero, con toda seguridad, la principal aportación de los países de la región será la cristalización del principio de no intervención, como principio sustancial del sistema interamericano.

En el capítulo de Pérez Bustamante y Julio Guinea se puede observar cómo los gobiernos ilustrados de Carlos III habían asumido la transformación política, económica, administrativa y social de la América Hispánica, pero los acontecimientos que condujeron a la independencia de los Estados Unidos y a la Revolución Francesa, generaron un clima de preocupación y de desconfianza hacia las élites criollas y los movimientos de protesta populares. En aquel escenario, las autoridades españolas actuaron con excesivo celo, incrementando innecesariamente el malestar y el desapego que serían crecientes al producirse la invasión francesa en España. Una traducción de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano generaría una represión desproporcionada, que pasará factura en los albores del nacimiento de Colombia.

En el capítulo de Tania Hernández Vicencio se analiza la impronta del hispanismo en la creación del mexicano Partido Acción Nacional. La autora revisa las ideas de sus fundadores, los principios de doctrina y el contenido de la revista *La Nación*, en el año de su creación. Tania Hernández plantea que el hispanismo constituyó un elemento clave de la confrontación del PAN con el discurso y el programa del nacionalismo revolucionario enarbolado por el gobierno mexicano, los cuales tenían como pilares a la ideología y corriente cultural indigenista. De acuerdo con la autora, si bien los fundadores del PAN adoptaron el hispanismo como un eje articulador de su ideología, al analizar el proceso de creación de este partido se observan matices importantes en la concepción que tenían sus principales líderes sobre esta doctrina. Según Hernández, por su influencia en el de-

sarrollo panista, destacaron una visión liberal y otra conservadora. Ambas reafirmaron la estructura espiritual que ligaba a los mexicanos con una familia transnacional, por medio de la cual se aspiraba a reforzar los lazos culturales con España, al mismo tiempo que mostraron diferencias en los objetivos del hispanismo con relación a dicha comunidad de destino. Los hispanistas liberales resaltaron la experiencia modernizadora, el progreso, la construcción de instituciones y la formación de una ciudadanía en acción que España podía transmitir a México. Mientras que los hispanistas conservadores enfatizaron los nexos espirituales, culturales y religiosos entre España y México; expresaron su deseo de que a través del hispanismo se pudiese detener el avance de otros modelos civilizatorios en América Latina, y, en esa vía, otorgaron al hispanismo una función salvadora para las comunidades indígenas mexicanas.

En el capítulo de José Mario Minutti se aborda la fundación de la Organización Nacional del Yunque en territorio mexicano, comprendiendo su vocación autoproclamada de ser cruzados de la hispanidad y mártires de Cristo Rey. La segunda parte aborda la expansión al territorio español, sus redes de apoyo, sus principales organizaciones y militantes.

En el capítulo de Jesús María Navalpotro podemos observar como la Heráldica, pese a su origen medieval y su desarrollo en las monarquías europeas, pronto se aplicó en las Indias con algunas características particulares. Después de la guerra civil de separación de España, las recientes repúblicas hispanoamericanas, y entre ellas, el Ecuador, la mantienen para construir sus símbolos de identidad. Los escudos provinciales sirven también al propósito de construir un sentimiento nacional mediante la selección del pasado histórico. En Guayas y Tungurahua sus escudos son los creados siglos atrás para sus respectivas capitales. En Azuay todos los cuarteles del escudo presentan una referencia histórica, que destaca su pasado inca y revolucionario. En Napo, cuya iconografía también contiene diversas referencias históricas, no se advierte el mismo interés en crear una memoria histórica de uso político.

En el capítulo de María Fernanda Romero podemos observar un tema que se ha trabajado poco en la historiografía de la Iglesia del siglo XIX en España y México: la devoción josefina. Este culto es una ventana a la renovación eclesial que envolvió al orbe católico en la segunda mitad del siglo XIX, al tiempo que me permite establecer el vínculo entre ambos países, relacionados por circunstancias históricas y culturales entre las que destaco la religión y –en medida de ella– el culto a san José, mismo que fue promovido en México por un sacerdote catalán: José María Vilaseca. Me enfocaré específicamente en Barcelona y Ciudad de México pues dichas ciudades fueron los lugares en los que las obras josefinas cobraron una enorme relevancia para la época que me propongo tratar, a las que me acercaré por medio de los boletines josefinos, documentos pontificios y una historiografía tanto española como mexicana.

En el capítulo de Ignacio Ruiz Rodríguez se puede observar como cuando se iniciaban los movimientos independentistas, en lo que por entonces eran las Trece Colonias, Carlos III no dudó en contribuir a la materialización de ese espíritu emancipador, apoyándoles con recursos económicos, armamento, uniformes o alimentos. Sin embargo, al contrario de lo que hubiese sido la más justa respuesta de unas autoridades agradecidas, las norteamericanas responderían en forma absolutamente desleal, violando todo tipo de acuerdo

tácito o expreso con España y, aún más, su actividad política se manifestaría acosando y ocupando las tierras que se encontraban bajo soberanía de los españoles, desde prácticamente el instante de su emancipación hasta ese momento histórico en el cual se firmaba el nefando Tratado de París de diciembre de 1898.

En el capítulo de Esther Ruiz Simón se analiza, desde el primer constitucionalismo colombiano, el papel de la educación y la introducción del concepto de instrucción pública. Dicho concepto de instrucción pública fue promovido por los revolucionarios franceses como medio para adaptar la educación tradicional a las nuevas ideas. En el caso español, su introducción con Jovellanos, fue asumido por las élites liberales constituyentes a ambos lados del océano y en los procesos políticos que tuvieron lugar a partir de 1812, especialmente en lo relativo al proceso de Constitución de la Gran Colombia.

En el capítulo de Rodrigo Ruiz Velasco podemos observar que *Hoy* fue una revista donde pudo expresarse una heterogeneidad de escritores acerca de la Guerra Civil Española. El propósito de este texto es dar a conocer los intelectuales que defendieron una postura al respecto, así como sus ideas y los argumentos empleados. Frente a la mayoría de la prensa mexicana de la época, en *Hoy* pudieron leerse visiones distintas e incluso contrapuestas acerca del conflicto español, como también de la postura adoptada por el gobierno cardenista. Hasta cierto punto, puede afirmarse que una buena parte de las facciones beligerantes en la Península Ibérica tuvieron su reflejo en las páginas del semanario.

En el capítulo de Rafael Sánchez Domingo podemos observar que la acumulación de vicisitudes negativas al reino de España, pues a la invasión napoleónica de la Península Ibérica, el movimiento independentista americano generó aumentar medios materiales y humanos para contrarrestar la guerra que mantenía contra los sublevados. En este contexto, Inglaterra no desaprovechaba la ocasión, originada por los conatos de independencia de las colonias americanas, para favorecer su economía mediante la extracción y explotación de materias primas en el Continente americano, además de programar una estrategia dirigida a debilitar a España. A partir de 1835 se inician los intentos por restablecer las relaciones diplomáticas entre España y Nueva Granada.

En el capítulo de Álvaro Silva Soto podemos observar como entre 1815 y 1825, las relaciones entre España y Gran Bretaña estuvieron presididas por una aparente cordialidad que, sin embargo, ocultaba un enfrentamiento por el control de la América hispana. España, muy debilitada tras su enfrentamiento con la Francia napoleónica, no supo ganarse el necesario apoyo de las potencias europeas para recuperar sus antiguos virreinos. Gran Bretaña, por el contrario, consiguió alejar la posibilidad de una intervención efectiva de sus aliados continentales y aseguró así su influencia y la apertura a sus comerciantes de los deseados puertos americanos.

En el capítulo de Covadonga Torres podemos observar como el desarrollo del pensamiento del ser humano es materia imprescindible si queremos comprender la ética y la moral de ciertos periodos históricos. Para comprender movimientos como el nacionalismo se requiere de una interpretación angular y panóptica. El Derecho refleja mediante sus códigos o sus textos constitucionales la realidad social de su época. El pensamiento generalizado de una tribu o de un clan nos otorga a los investigadores rasgos identificativos sobre

su ética. Este capítulo pretende aproximarnos a esta mentalidad que fraguó el movimiento independentista en las américas. Comprender como las emociones que responden tras unos hechos históricos pueden cambiar el rumbo ideológico de una nación. Abordaremos el nacimiento de ese pensamiento ético jurídico que desembocó en las independencias de Hispanoamérica.

En el capítulo de César Valdez podemos observar como históricamente las derechas de uno y otro lado del Atlántico hispano han manifestado su complicidad y apoyo mutuo en momentos de tensión política y crisis. Herederas del hispanismo de principios del siglo XX, han construido una interpretación de la historia en la que, ya sea por designios providenciales o por similitudes socioculturales, están llamados a ser parte de una sola familia. En cualquier caso, es la religión católica y la lengua española los cimientos de esa unidad. El presente artículo se propone hacer un recorrido histórico de mediano tiempo que permita ver la recurrencia del panhispanismo en las propuestas políticas de las derechas atlánticas. Una primera parte expone el origen del hispanismo en la península, posteriormente se aborda un breve recorrido geográfico de estas ideas por América de la mano de hombres e instituciones culturales y de propaganda fomentadas por la victoria del bando nacional en la Guerra Civil Española.